

AVISO DE ADJUDICACIÓN
CONVOCATORIA No. APPS TECH-2022

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Seleccionar operadores para ejecutar a nivel técnico, administrativo, financiero y legal la Fase Crecimiento – Tech del ambiente de crecimiento del programa APPS.CO

FECHA DE APERTURA: 4 de abril de 2022

FECHA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: 25 de abril de 2022

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: Hasta 3 de junio de 2022

FIDUCOLDEX, obrando como administradora y vocera del Patrimonio Autónomo **INNPULSA COLOMBIA** COMUNICA que de conformidad con lo establecido en el numeral **5.2 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de los Términos de Referencia, se permite informar los resultados del proceso de selección adelantado en el marco de la presente convocatoria, de acuerdo con la evaluación realizada por grupos:

ADJUDICACIÓN DEL GRUPO 1 –
TravelTech - Cultura -Alimentación- HealthTech -
EduTech – Social - Ciencias de la vida – Deportes – Gaming

CÓDIGO	PROPONENTE	NIT	Verificación Requisitos Habilitantes	Concepto Evaluación	Puntaje Total
APPSTEC H001-22	SURICATA LABS SAS BIC	900.625.607-8	HABILITADO	SELECCIONADO	99,67
N/A	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTA - PARQUESOFT BOGOTA	900.162.284-4	NO EVALUADO	RECHAZADA*	N/A

* la propuesta fue rechazada por no presentar propuesta económica. Lo anterior en aplicación del numeral 2.15 de los términos de referencia.

La propuesta seleccionada para el **GRUPO 1** es **SURICATA LABS SAS BIC**.

ADJUDICACIÓN DEL GRUPO 2

Fintech - PropTech - GovTech – Cyberseguridad- LegalTech

CÓDIGO	PROPONENTE	NIT	Verificación Requisitos Habilitantes	Concepto Evaluación	Puntaje Total
N/A	CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN	900.458.879-8	NO EVALUADO	RECHAZADA*	N/A

**la propuesta fue rechazada por no presentar propuesta económica. Lo anterior en aplicación del numeral 2.15 de los términos de referencia.*

Teniendo en cuenta que, se presentó un solo proponente al Grupo 2 y que su propuesta fue rechazada, se dio aplicación al numeral **2.3 “CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONVOCATORIA”** el cual indica lo siguiente:

“Frente a los grupos que no tengan proponentes o los mismos no superen el proceso de habilitación y evaluación.

La finalidad del proceso de selección es contar con hasta tres (3) operadores uno por grupo, no obstante, si como resultado del proceso de selección, no se reciben proponentes para un grupo o los proponentes no superan la etapa de habilitación, evaluación, vinculación y contratación, que impida la adjudicación con las condiciones iniciales, INNPULSA COLOMBIA podrá hacer lo siguiente:

- *Sí existen propuestas habilitadas y no seleccionadas para grupos previamente evaluados, en las cuales los proponentes hubiesen declarado su intención de participar en el proceso de selección para otros grupos (ver numeral 23 del Anexo 1. Carta de presentación de la propuesta), se asignará el grupo que no tiene adjudicación en las condiciones iniciales del proceso, a la propuesta que haya obtenido el mayor puntaje dentro del banco de elegibles de los grupos previamente evaluados.*

NOTA UNO: Para que se pueda dar lo anterior, dentro del Anexo 1. Carta de presentación de la propuesta, los proponentes deberán indicar su aceptación en ser evaluados para grupos, diferentes a los que ha presentado propuesta. (...)

En cumplimiento de lo anterior se evaluaron los proponentes de los grupos 1 y 3 que no hayan sido seleccionados y hayan obtenido el mayor puntaje dentro del banco de elegibles en el proceso de evaluación.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta seleccionada para el **GRUPO 2** es:

PUNTO ESTRATÉGICO RED DE CONSULTORES SAS

ADJUDICACIÓN DEL GRUPO 3

ManufacTech - LogisTech – Industria Textil - Movilidad - Ciudades Inteligentes – CleanTEch – AgroTech

CÓDIGO	PROPONENTE	NIT	Verificación Requisitos Habilitantes	Concepto Evaluación	Puntaje Total
APPSTEC H005-22	PANTERA MAKERS S.A.S. - BIC	900.368.050-3	HABILITADO	SELECCIONADO	99,98
APPSTEC H003-22	PUNTO ESTRATÉGICO RED DE CONSULTORES SAS	900.343.420-7	HABILITADO	NO SELECCIONADO*	99,33
APPSTEC H002-22	CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE ANTIOQUIA - CREAME	811.007.547-0	HABILITADO	NO SELECCIONADO	92,48
APPSTEC H004-22	UNIVERSIDAD ICESI	890.316.745-5	HABILITADO	NO SELECCIONADO	N/A
APPSTEC H007-22	UNIÓN TEMPORAL ACELERADORA EF-ELE SAS (EF ACELERADORA SAS; GRUPO DOBLE ELE SAS BIC)	901.156.540-4 900.923.453-9	NO HABILITADO	NO SELECCIONADO	N/A
APPSTEC H009-22	CORPORACIÓN INTERNACION AL DE PRODUCTIVIDAD S.A.S.	900.076.677-7	NO HABILITADO	NO SELECCIONADO	N/A

**El proponente no fue seleccionado al grupo 3 sin embargo por obtener el mayor puntaje en el banco de elegibles fue adjudicado al grupo No.2*

La propuesta seleccionada para el **GRUPO 3** es:

PANTERA MAKERS S.A.S – BIC.

La presente se publica el **3 de junio de 2022** en la página web de **INNPULSA COLOMBIA** <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – INNPULSA COLOMBIA